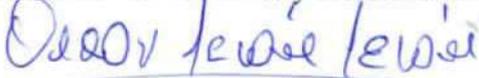


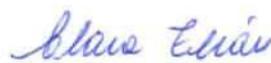
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXCLUSIVETOURS CIA. LTDA.; REUNIDA EL
DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

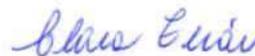
En la oficina de la Compañía EXCLUSIVETOURS CIA LTDA ubicada en el barrio Primavera, calle Bruneschi E7-199, parroquia de Cumbayá del cantón Quito a los once días del mes de abril del año 2019, siendo las dieciocho horas, se reúnen por sus propios derechos los siguientes Socios: a) Dr. Oscar Felipe Terán Terán, propietario de trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una b) Herederos del doctor Rafael Antonio Terán Varea propietarios de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norte América c) Srta. Clara Mariana de Jesús Terán Terán propietaria de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Encontrándose presente el total de socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta Universal de Socios en conformidad como lo dispone el artículo dieciocho del estatuto de la compañía, con el objeto de tratar el único punto del día 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2018.

Los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente declara instalada la sesión y como secretaria ad-hoc interviene la señorita Clara Terán Terán. Inmediatamente el señor Presidente pone a consideración el orden del día: 1.) Aprobación de Informe de Gerente, y, 2.) Resultados Financieros de la Compañía. Se procede a dar lectura del informe de la Gerente, Señora Francesca Picconi y se lo aprueba por unanimidad. Para tratar el segundo punto del orden del día, se conoce el Balance presentado por el Contador de la Compañía Hernán Haro, quien indica que la operación de este período arroja una utilidad neta de USD \$ 2.751,85 dólares americanos. Se decide que ese valor pase a formar parte del Patrimonio Neto de la Compañía. Se autoriza la presentación de los Estados Financieros a los entes de control.

Agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la lee y aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20 horas. Para constancia de todo lo cual suscriben esta Acta los socios presentes quienes actúan como Presidente y secretaria ad-hoc de esta Junta.


Oscar Felipe Terán Terán
SOCIO DE LA COMPAÑÍA
DIRECTOR DE LA JUNTA UNIVERSAL


Hered. Dr. Rafael Antonio Terán V.
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA


Clara Mariana de Jesús Terán Terán
SOCIO DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA